

Dique Consultoría S.A.S

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 de Abril de 2018 Hr:13:25:33 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PG1251F4FF
RECIBO DE CAJA: 03-95025938
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----
NIT: 900.592.236-5.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.-----"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 22 de Dic/bre de 2012, otorgado en Barranquilla inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 13 de Febrero de 2013 bajo el No. 251,605 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----
denominada DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

Numero	aaaa/mm/dd	Notaria	No. Insc o Reg	aaaa/mm/dd
2	2017/07/21	Asamblea de Accionistas en Ba	330,098	2017/08/08

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 900.592.236-5.

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

NIT: 900.592.236-5.

C E R T I F I C A

Matrícula No. 562,443, registrado(a) desde el 13 de Febrero de 2013.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 28 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 7110 (P) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.-----

C E R T I F I C A

Actividad Secundaria : 7210 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA.---

C E R T I F I C A

Otras Actividades 1 : 7120 ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS.-----

C E R T I F I C A

Otras Actividades 2 : 7020 (P) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION.-----

C E R T I F I C A

Que su total de activos es: \$ 223,400,686=.

DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS.

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

CR 50 No 87 - 11 AP 5D en Barranquilla.

Email Comercial:

info.dique@gmail.com

Telefono: 3012289510.

Direccion Para Notif. Judicial:

CR 50 No 87 - 11 AP 5D en Barranquilla.

Email Notific. Judicial:

info.dique@gmail.com

Telefono: 3012289510.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

NIT: 900.592.236-5.

duración es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Que DIQUE CONSULTORIA S.A.S. cumple con la condición de pequeña empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 1º del Decreto 545 de 2011.-----

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: a) Servicios profesionales especializados en: ingeniería civil, industrial, residencial y edificación, mantenimiento e instalaciones; medio ambiente arquitectura, asesoría, auditoría, interventoría, hidrometría; promover, estructurar, gerenciar, ejecutar y evaluar proyectos; estudios, diseños, modelación matemática y simulación numérica, investigación científica y tecnológica, administración y operación de laboratorios, centros e institutos de investigación; control de calidad; capacitación; outsourcing; monitoreo, análisis y medición en topografía, batimetría, hidrografía; monitoreo, análisis y medición de parámetros de calidad del agua, hidrodinámica, variables climatológicas, sedimentos; análisis y medición geomorfológico y sísmica; elaboración de cartografía, elaboración de cartografía digital, teledetección, desarrollo de sistemas de información geográfica, oceanografía, geología, servicios básicos de ingeniería y todas las áreas de la ingeniería, especialmente en ingeniería hidráulica, ingeniería de recursos hídricos, ingeniería geotécnica, ingeniería geológica, ingeniería de puertos, ingeniería ambiental y de petróleos; Implementación de modelos de bioingeniería para la restauración y recuperación de zonas; Asesorar, acompañar, formular, desarrollar, revisar y ajustar planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial; Servicios de consultoría y Administración corporativa. b) Asesorías en Obras Civiles, Hidráulicas, Ambientales, Portuarias, Industriales Asesorar, acompañar, formular, desarrollar, revisar y ajustar planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y regional; Planeación y legislación de políticas ambientales, diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, evaluaciones y diagnósticos ambientales; análisis ambiental de infraestructura; de evaluación científica y tecnológica, proyectos llave en mano y servicios técnicos; obras de transporte, transporte, agricultura y desarrollo rural, agroindustria y centros de acopio, minería, montajes electromecánicos, energía eléctrica, sistemas de comunicación, servicios generales, servicios básicos de ingeniería; hotelería y turismo; Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socio-económicas, modelos de desarrollo urbano, planes integrales de desarrollo urbano,

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

NIT: 900.592.236-5.

planes de inversión y cualquier otra actividad conexas de asesoramiento técnico; c) Estudios y diseños de: ingeniería civil, hidrología y climatología; topografía, geología, oceanografía, hidrografía, obras civiles hidráulicas, obras marítimas, ingeniería hidráulica, ingeniería naval, hidráulicos y marítimos, hidráulica de ríos y costas para dragados, profundización de canales, profundización de canales de acceso fluviales y marítimos, profundización de canales de acceso a puertos, de navegabilidad fluvial y marítima, adecuación hidráulica de ríos; sedimentológicos y de transporte de sedimentos; de ingeniería de puertos, de obras portuarias; Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, medición de aguas, características y calidad del agua, disponibilidad del agua, de gestión del agua; Planeación del uso del agua; manejo de cuencas hidrográficas; Ejecución, viabilidad y factibilidad técnica, económica, comercial y financiera de obras hidráulicas; obras de protección, obras de protección hidráulica, obras de defensa; de factibilidad técnica, económica, comercial y financiera de obras sanitarias y ambientales; de factibilidad técnica, económica, comercial y financiera de obras de ingeniería en general; de suelos y exploración geotécnica; demanda y proyección de las telecomunicaciones; Implementación de modelos de bioingeniería para la restauración y recuperación de zonas, Implementación de modelos de bioingeniería para la restauración y recuperación de zonas con fenómenos de remoción en masa; Modelación matemática y simulación numérica, de medición de corrientes, de medición de oleajes y mareas; hidrográficos; oceanológicos; oceanográficos; geomorfológicos de dinámica de litorales; de caracterización oceanográfica, de recuperación de playas, de reforestación y ordenamiento de microcuencas, suministro de agua y saneamiento, obras de transporte, transporte, agricultura y desarrollo rural, agroindustria y centros de acopio, minería, desarrollo urbano; planeación y diseño de proyectos hoteleros y turísticos; planeación y gestión pública; detalle de obras de ingeniería civil, hidráulica, eléctrica, química, hidrogeología, de petróleos; energía y fuentes alternativas de energía; proyección de la demanda de energía, estructuración de tarifas y precios de la energía, análisis y planeación de redes de energía; estudios sobre tarifas y organización en el sector agua; ordenamiento territorial; desarrollo urbano y regional; obras sanitarias y ambientales; impacto ambiental; manifestación ambiental; suministro de agua y saneamiento, reforestación y ordenamiento de microcuencas; geología; geografía; d) Interventoría técnica, administrativa, legal, social, ambiental, contable y financiera de toda clase de proyectos, especialmente en: ingeniería de dragados fluviales, marítimos, embalses o de cualquier cuerpo de agua natural o artificial; Interventoría y control de dragados fluviales y marítimos; de obras de protección hidráulica; adecuación hidráulica de ríos; suministro de agua y saneamiento, sistemas de

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

NIT: 900.592.236-5.

riego por gravedad, embalses por desviación, sistemas de riego por bombeo; ríos, lagos, pozos; redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riegos, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería; en ingeniería ambiental; de profundización de canales, obras de transporte, de desarrollo urbano; hoteleros y turísticos; de profundización de canales de acceso fluviales y marítimos, profundización de canales de acceso a puertos, de navegabilidad fluvial y marítima; sedimentológicos; de ingeniería de puertos, de obras portuarias; en ingeniería eléctrica; de proyectos de generación de energía, de proyectos de fuentes de energías alternativas; de construcción de vivienda horizontal y vertical; de proyectos petroleros; de diseños, planeación y control de proyectos mineros; a ejecución de obras civiles; obras de transporte, transporte, agricultura y desarrollo rural, agroindustria y centros de acopio, minería, montajes electromecánicos, energía eléctrica, sistemas de comunicación; e) Diseño de ingeniería de: puertos; ingeniería de petróleos; de proyectos de puertos y obras portuarias; dragados; obras hidráulicas y eléctricas; presas y embalses; obras civiles; obras civiles hidráulicas; obras fluviales, de obras de protección de cauces; de obras de defensa, de obras de encauzamiento, obras de encauzamiento de ríos para navegación; obras de adecuación hidráulica de ríos; de energía; de obras de suministro de agua y saneamiento, de profundización de canales, de profundización de canales de acceso, de profundización de canales de acceso a puertos marítimos y fluviales; obras de transporte, transporte, agricultura y desarrollo rural, agroindustria y centros de acopio, minería, montajes electromecánicos, energía eléctrica, energías alternativas, sistemas de comunicación; desarrollo urbano, hoteleros y turísticos; sistemas de riego por gravedad, embalses por desviación, sistemas de riego por bombeo; ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riegos, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. f) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ciencias agropecuarias y la ingeniería; La sociedad, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Secundario: En desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá: A) celebrar y ejecutar

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----
NIT: 900.592.236-5.

en cualquier lugar todo acto o contrato, así como cualquier operación comercial o civil que esté directamente relacionada con su objeto social; B) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social; C) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo toda clase de bienes; D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas; E) Girar, aceptar, negociar, descontar endosar, adquirir, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos como pago; F) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante aporte en dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas, G) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social, H) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. La sociedad no podrá constituirse en garante de las obligaciones de sus administradores, accionistas o terceros, ni gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias, sin previa y expresa autorización de la asamblea de accionistas.

C E R T I F I C A

CAPITAL	Nro Acciones	Valor Acción
Autorizado		
\$*****500,000,000	*****500,000	*****1,000
Suscrito		
\$*****37,000,000	*****37,000	*****1,000
Pagado		
\$*****37,000,000	*****37,000	*****1,000

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: La dirección, administración y ejecución de los negocios, así como el gobierno de las relaciones entre los socios, personal interno y externo, corresponde en su orden a la Asamblea de Accionistas, los Gerentes con facultades de representación legal y el gerente administrativo. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, el cual podrá ser una persona natural o jurídica, quien tendrá un (1) suplente que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Los representantes legales tendrán las atribuciones que expresamente señala el artículo 29 de los estatutos sociales. El Suplente del Gerente General tendrá las mismas facultades que el principal cuando entre a suplirlo y podrá actuar frente a terceros en todo momento sin necesidad de probar la ausencia del principal. Los

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----

NIT: 900.592.236-5.

representantes legales, principal y suplente, serán elegidos por la asamblea de accionistas y tendrán a su cargo la inmediata direccion y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y, a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Son facultades del Gerente General, entre otras, las siguientes: Gerenciar, administrar y representar legalmente la sociedad ante terceros. El Gerente General podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Para la presentacion de ofertas y suscripcion todo tipo de contratos, en el marco de los concursos públicos o privados, o invitaciones públicas o privadas de cualquier entidad de orden estatal o internacional no tendrá ningún tipo de limitacion por la naturaleza o cuantía del acto. El Gerente General y su suplente se entenderán investidos con los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en el nombre de la sociedad, dentro de los limites estatutarios. Le está prohibido al Gerente General y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Son funciones del Gerente General, entre otras, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos sociales; Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; Los gerentes tendrán atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límites de cuantía.-----

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 22 de Dic/bre de 2012, otorgado en Barranquilla inscrito en esta Cámara de Comercio, el 13 de Febrero de 2013 bajo el Nro 251,605 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente General	
Quintero Espinosa Ismael Antonio	CC.*****72161532
Suplente del Gerente General	
Diaz Solano Beatriz Helena	CC.*****32609244

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

DIQUE CONSULTORIA S.A.S.-----
NIT: 900.592.236-5.

Que entre los asociados existe pactada clausula de arbitraje para la solución de controversias.

C E R T I F I C A

Que la informacion anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificados Especiales.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.



Consig Ltda

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 de Abril de 2018 Hr:10:14:17 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YJ12281AFF
RECIBO DE CAJA: 03-95023462
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CONSIG LIMITADA.-----

NIT: 802.000.324-0.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.-----"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 798 del 03 de Marzo de 1995, otorgada en la Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 27 de Marzo de 1995 bajo el No. 58,155 del libro respectivo, fue constituida la sociedad----- limitada denominada CONSIG LIMITADA -----

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

Numero	aaaa/mm/dd	Notaria	No. Insc o Reg	aaaa/mm/dd
1,178	1998/03/10	Notaria 5a. de Barranquilla	75,092	1998/05/04
701	2004/03/15	Notaria 7. de Barranquilla	110,015	2004/03/16
701	2004/03/15	Notaria 7. de Barranquilla	110,017	2004/03/16
2,470	2006/04/26	Notaria 5 a. de Barranquilla	124,024	2006/05/03
5	2011/01/05	Notaria 5a. de Barranquilla	166,671	2011/02/08

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CONSIG LIMITADA.-----

NIT: 802.000.324-0.

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

CONSIG LIMITADA.-----

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 802.000.324-0.

C E R T I F I C A

Matrícula No. 198,496, registrado(a) desde el 27 de Marzo de 1995.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 23 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 7110 (P) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.-----

C E R T I F I C A

Que su total de activos es: \$ 356,878,058=.

TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.

Grupo NIIF: No reportado

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

CL 70 No 39 - 205 en Barranquilla.

Email Comercial:

consig@telecom.com.co

Telefono: 3775942.

Direccion Para Notif. Judicial:

CL 70 No 39 - 205 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial:

consig@telecom.com.co

Telefono: 3775942.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de duración se fijó hasta el 03 de Marzo de 2024.

C E R T I F I C A

Que CONSIG LIMITADA. cumple con la condición de pequeña empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º numeral 1º de la

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CONSIG LIMITADA.-----

NIT: 802.000.324-0.

Ley 1429 de 2010 y el artículo 1º del Decreto 545 de 2011.-----

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL : Consultoria y construccion de toda clase de obras de ingenieria civil; se entenderan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de la sociedad. En el ejercicio de su objeto la sociedad podra ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como a) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; b) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales; asi como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier titulo los bienes de que sea dueña; c) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con interes; d) Dar y recibir en garantia de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opcion de cualquiera naturaleza; e) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; f) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre titulos valores en general; y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias; g) comprar o constituir sociedades de cualquier genero, incorporarse en companias constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios; h) Hacer, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participacion con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mayor logro del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades a las de las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con su objeto social.-----

C E R T I F I C A

CAPITAL Y APORTES: El capital de la sociedad se fijó en la suma de \$*****50,000,000--= Pesos Colombianos, dividido en *****50,000= cuotas de un valor nominal de \$*****1,000= cada una. Capital que ha sido pagado por los socios así:

Nombre	Nro.Cuotas	Valor
Camacho Garcia Minela Marina		
CC.*****32,645,884	25,000=	\$25,000,000
Castro Martinez Gabriel		
CC.*****8,692,064	25,000=	\$25,000,000

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CONSIG LIMITADA.-----

NIT: 802.000.324-0.

La responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes.-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION : La sociedad tendra un gerente, el cual tendra un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el gerente tendra las siguientes funciones entre otras: usar la firma o razon social; constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales-----

C E R T I F I C A

Que según Acta del 02 de Marzo de 1998 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: CONSIG LIMITADA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Mayo de 1998 bajo el No. 75,093 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Castro Martinez Gabriel	CC.*****8692064

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 1 del 02 de Marzo de 2004 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: CONSIG LIMITADA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 16 de Marzo de 2004 bajo el No. 110,018 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente.	
Camacho Garcia Minela Marina	CC.*****32645884

C E R T I F I C A

Que es propietario(a) de los siguientes Establecimientos de Comercio:

Denominado:

CONSIG LTDA.-----

Caracter de ESTABLECIMIENTO.

Direccion: CL 70 No 39 - 205 en Barranquilla.

Telefono: 3775942.

Correo electrónico: consig@telecom.com.co

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CONSIG LIMITADA.-----

NIT: 802.000.324-0.

Valor Comercial: \$356,878,058=.

Actividad Principal : 4290

(P) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Matricula No. 198,497 del 27 de Marzo de 1995.

Renovación Matrícula: 23 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

Que la informacion anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificados Especiales.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

